

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE CURSO 2020-2021</b>
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 16749 RÉGIMEN FISCAL
<b>Actividades formativas</b>
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrán clases durante 10 semanas, desde el 1 de febrero hasta el 16 de abril de 2021. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)</b>
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 50%</li> <li>Prueba final: 50%</li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua:</li> <li>Prueba final: 100%</li> </ul>
<b>Observaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales permitan el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente.</li> <li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> <li>En todos los demás aspectos aquí no especificados está en vigor la guía docente de la asignatura.</li> </ul>

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE CURSO 2020-2021</b>
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 16755 MERCADOS FINANCIEROS
<b>Actividades formativas</b>
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrán clases durante 10 semanas, desde el 1 de febrero hasta el 16 de abril de 2021. Se desarrollan durante dos días a la semana, con una sesión de dos horas cada uno de ellos. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)</b>
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 40%</li> <li>Prueba final: 60%</li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 40%</li> <li>Prueba final: 60%</li> </ul>
<b>Observaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales permitan el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente.</li> <li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> <li>La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.</li> </ul>

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021</b>
Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN EL DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 17875 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<p><u>PARA EL GRADO EN DERECHO Y EL DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MAGISTRALES: Habrá clases magistrales, un día a la semana, con 2 sesiones semanales de 45 minutos durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero.</li> <li>•SEMINARIOS: Habrá una sesión semanal de hora y media durante todo el cuatrimestre.</li> </ul> <p><u>PARA EL DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MAGISTRALES: Habrá clases magistrales, un día a la semana, con 2 sesiones semanales de 75 minutos y 1 hora, respectivamente, durante 10 semanas, a partir del 1 de febrero.</li> <li>•SEMINARIOS: Habrá una sesión semanal de hora y media durante diez semanas. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua: 40%</li> <li>• Prueba final: 60%</li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua: 40%</li> <li>• Prueba final: 60%</li> </ul>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales permitan el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>•Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad.</li> <li>•Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> <li>•La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.</li> </ul>

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021</b>
<b>Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Código y nombre de la asignatura: 17879 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)</b>
<b>a) Actividades físicamente presenciales (en aula)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 10 semanas, a partir del 1 de febrero, con una sesión semanal de 90 minutos.</li> <li>•SEMINARIOS: Habrá 6 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vayan al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
<b>b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)</b>
<b>Convocatoria ordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua: 30%</li> <li>• Prueba final: 70%</li> </ul>
<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua: 30%</li> <li>• Prueba final: 70%</li> </ul>
<b>Observaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>•Antes del comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, publicándose en la página web de la facultad.</li> <li>•Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> <li>•La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.</li> </ul>

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 18966 PRACTICAS EXTERNAS
2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante
2.1 Presencialidad
Eventualmente, en el caso de que las circunstancias derivadas de la pandemia por COVID-19 así lo demanden, el número de horas presenciales en la entidad pueden reducirse hasta un 40% aumentando en la proporción correspondiente el número de horas no presenciales (por ECTS). En todos los demás aspectos rige lo dispuesto en la guía docente de la asignatura.